



*Martinez*

Darrenez  
 D. Vella  
 Martinez

*Galab*

En el pueblo de Benetá del Zolobegat a trece de Mayo de mil novecientos veintidos. Siendo las dieciocho horas, se reunieron en esta Casa Consistorial y en el salon de reuniones publicas para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria los señores del Ayuntamiento relacionados al margen bajo la Presidencia de Don Vicente Oliviera Fernandez en calidad de Alcalde quien la declaró abierta. Acto seguido dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió lectura del acta de la subasta para el servicio de la limpieza publica, recogida de la basura en las casas particulares y limpieza de las calles a cargo del Ayuntamiento, cuyo servicio empezará el día quince de las corrientes y terminará el treinta y uno de Mayo del proximo año mil novecientos veintidos, y en cuya acta se propone que sea nombrado Don Pedro Fern. Rivera, el cual se ha ofrecido para efectuar dicho servicio por la cantidad de mil quinientos pesetas por la limpieza publica y recogida de basuras y seis cientos cincuenta pesetas por la limpieza de las aceras que se indican en el

pliego de condiciones, por durante el plazo que en dicho pliego se determina. Le hace constar en el acta que si bien se presentó otro postor, por no reunir este las condiciones debidas para ser aceptado, por cuanto no se ajustaba a lo expresado en el pliego de condiciones, quedó exceptuado de dicha subasta. En su virtud, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda conceder a Don Pedro Juan Riera el servicio de la limpieza pública y domiciliaria de este pueblo como anexo al de la limpieza de calles, por la cantidad global de dos mil ciento cincuenta perutas.

El Concejal Don Alejandro Martínez Librey, pregunta a la Presidencia que cantidad permitan dar a los empleados de la Secretaría que han venido trabajando horas extraordinarias en beneficio de los intereses del Ayuntamiento.

Contesta la Presidencia que nada se ha resuelto sobre el particular.

Levanta de nuevo el Sr. Martínez sobre el mismo punto, acordando el Ayuntamiento que la Comisión Municipal de Hacienda dictamine.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Señor Presidente se levanta la sesión firmandose la presente acta por todos los señores concurrentes, punto con elgo el Secretario de que certificar.



Alfonso Clavero  
Don Casan  
Vicente Durán  
Juan de los Rios



Martínez

Boixenel  
 F. Vell  
 Martínez

Gilab

En el pueblo de Cornellá del Llobregat á veinte de Mayo de mil novecientos veintinueve. Lendo las veinte horas, se reunieron en esta Casa consistorial y en el salón de reuniones públicas para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de don Vicente Llivina Fernández en calidad de alcalde quien la declaró abierta. Acto seguido dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente acordó parem á informe del Arquitecto Municipal y que la Comisión de Fomento dictaminare las siguientes instancias y planes; una de don José Vila solicitando permiso para construir un edificio con fachada á la Rambla y otra de don Francisco Lluquet Alargues en solicitud de permiso para construir un taller en el terreno de su propiedad próximo al camino de Pau Fariell.

Acordó el Ayuntamiento quedar enterado de un oficio del Sr. D. Cera Barroet invitando al Ayuntamiento á la procerion del Corpus; de otro oficio del Sr. D. Gobernador Civil de esta provincia comunicando que á la fabrica la Terminus Iberica se le concede permiso provisional para poder funcionar en cendiendole un plazo de seis meses para ponerse